

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP2

Nombre de la Línea de ayuda: 14. Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CODIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 1	
1.1	Si realiza inversión adicional a la recogida en los requisitos, que persiga alguno de los anteriores aspectos	Informe técnico sobre las medidas a aplicar.
1.2	Si la inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social adicional sobre los aspectos anteriores	Declaración responsable del compromiso de realizar medidas de difusión o sensibilización social.
2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 1	Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo); o aportación de un informe de evaluación previa de impacto de género que muestre objetivamente la contribución de la actividad al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.
3	CREACIÓN DE EMPLEO 1	
3.1	Por la creación de 2 o 1 puestos de empleo estable	Declaración responsable del compromiso de creación de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
3.2	Por la creación de 3 o más puestos de empleo estable	
3.3	Si alguno de los puestos creados está destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	
11	INNOVACIÓN SOCIAL 2	
11.2	En el caso de Ayuntamiento, se priorizan los proyectos surgidos de presupuestos participativos, asambleas de barrio o de algún otro modelo de participación de la ciudadanía establecido por el Municipio	Informe técnico, actas de presupuestos participativos y/o avales de la ciudadanía
27	COMPROMISO AMBIENTAL	
27.1	Existencia de auditoría energética en el municipio.	Auditoría energética.
27.2	Grado de compromiso ambiental del municipio. Se entenderá compromiso ambiental aquellos que puedan acreditar sus avances en materia de medioambiente en los últimos 3 años.	Convenios medioambientales de los tres últimos años. Informe técnico acreditando el incremento presupuestario en lucha contra el cambio climático o Medioambiente.
27.3	Certificaciones de calidad existentes.	Acreditación de Certificaciones de calidad existentes.
7	EN FUNCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS EN LA EDL	No es necesario aportar documentación por parte de la persona beneficiaria, el GDR comprobará en el registro de entrada oficial la existencia o no de solicitudes de ayuda anteriores de dicha persona beneficiaria.
9	COOPERACIÓN, CAPITAL RELACIONAL	Protocolos de colaboración o declaración responsable del compromiso de la firma de los mismos para el desarrollo del proyecto
28	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Localización del proyecto recogida en Memoria del proyecto en función de las zonas definidas EDL.